



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia -Caquetá, Abril 21 de 2016.

### FIJACIÓN

Siendo las ocho (8:00 a.m) de la mañana, se fija en la cartelera de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, la Resolución No. CSJHR16-124 del 13 de abril de 2016, "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Oficina de Coordinación Administrativa y de Apoyo de Florencia Caquetá, convocado mediante Acuerdo No. 118 del 9 de septiembre de 2009"

Se fija por el término de ocho (8) días en cartelera.

  
**GONZALO HUMBERTO VILLEGAS HENAO**  
Director Administrativo





*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila*

**CONSTANCIA DE FIJACION**

Neiva, veintiuno (21) de abril del 2016, en la fecha siendo las siete (7:00) A.M., se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en un lugar público y visible del Palacio de Justicia, desde hoy y por el termino de ocho (08) días hábiles a partir del 21 de abril del 2016 hasta el 2 de mayo de 2016, la Resolución N° CSJHR16-124 “por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccional de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y Oficina de Coordinación Administrativa y de Apoyo de Florencia Caquetá, convocado mediante Acuerdo N° 118 de 09 de septiembre de 2009”.

  
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ  
Secretaria